DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO

DIRECTOR (e):
FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

3 SECCIONES
CUERPO PERIODÍSTICO
BOLETÍN OFICIAL
NORMAS LEGALES


@DiarioElPeruano


diariooficialelperuano


Diario Oficial El Peruano

El Peruano

FUNDADO EL 22 DE OCTUBRE DE 1825 POR EL LIBERTADOR SIMÓN BOLÍVAR

LUNES 2
DE SETIEMBRE DE 2024

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"

www.elperuano.pe

PRECIO: S/ 2.00
AÑO: 198 / Nº 28208



PIEDRAS QUE HABLAN

CENTRAL. PETROGLIFO HALLADO EN HUACHIPA DA IMPORTANTE INFORMACIÓN SOBRE SU ÉPOCA. P. 8-9

PAÍS

Vacunarán contra el sarampión a 3 millones de niños

Minsa comenzará barrido nacional. P. 5

ADEMÁS


ECONÓMIKA
Una descentralización más efectiva

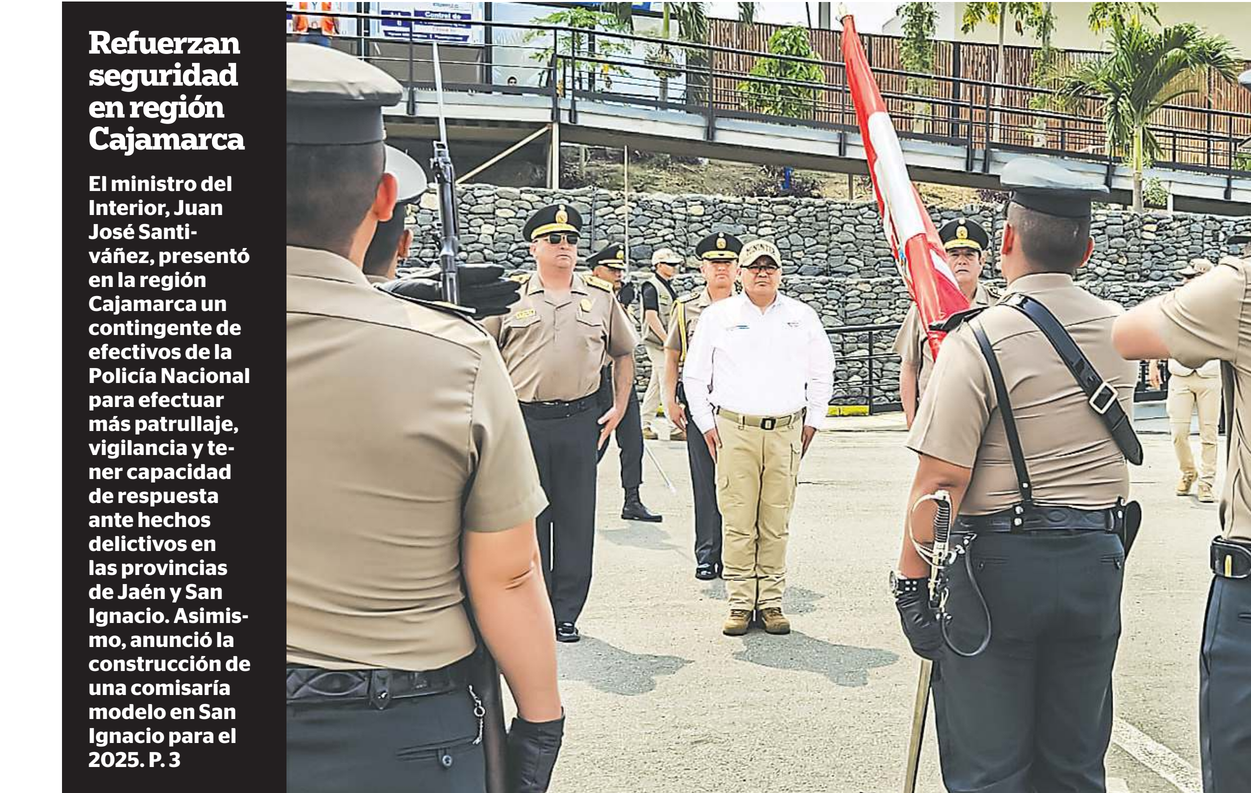
HOY SE INAUGURA DÉCIMA ESCUELA BICENTENARIO

Ejecutivo avanza en el cierre de brecha de la infraestructura educativa

●● Ministro de Educación afirma que se da un gran paso en la mejora de la calidad del servicio de enseñanza en todos los niveles.

●● Hasta diciembre del 2025 se construirán 75 escuelas Bicentenario, que beneficiarán a 118,000 estudiantes de 9 regiones y 21 distritos de Lima. P. 3

MININTER



Refuerzan seguridad en región Cajamarca

El ministro del Interior, Juan José Santiváñez, presentó en la región Cajamarca un contingente de efectivos de la Policía Nacional para efectuar más patrullaje, vigilancia y tener capacidad de respuesta ante hechos delictivos en las provincias de Jaén y San Ignacio. Asimismo, anunció la construcción de una comisaría modelo en San Ignacio para el 2025. P. 3



ECONOMÍA

Sunat reporta mejoras en los ingresos tributarios

Hay un incremento de 6.7% en agosto, comparado con igual período del 2023. P. 11

DERECHO. SUSALUD CENTRA LABOR EN LOS DERECHOS EN SALUD. P. 6

POLÍTICA

POLICÍA DA DURO GOLPE EN PATAZ Y CONDORCANQUI

Intensifican operativos contra minería ilegal

En una semana incautan y destruyen bienes por más de S/ 5.3 millones.

MININTER



Intervenciones. Interdicciones a cargo de las fuerzas del orden siguen de manera sostenida en diversos puntos del país.

La lucha contra la minería ilegal no cesa en el país. En la última semana de agosto, la Policía Nacional del Perú, con apoyo de las Fuerzas Armadas y en articulación con el Ministerio Público, llevó a cabo dos interdicciones en la provincia de Pataz, en el departamento de La Libertad, y otras dos en la provincia de Condorcanqui, en Amazonas. En estas intervenciones se incautó y destruyó materiales de este ilícito valorizados en conjunto en 5 millones 323,760 soles.

"Continúa el combate frontal a la minería ilegal, negocio ilícito que no solo depreda nuestros recursos naturales y produce un forado en la economía nacional, también es detonante para una serie de delitos conexos como la trata de personas. El Gobierno nacional reitera su compromiso de trabajar de manera articulada para su erradicación", resaltó el presidente del Consejo de Ministros, Gustavo Adrianzén.

El 26 de agosto, en Pataz, específicamente en el sector Sillabamba del caserío Vista Florida, se halló material explosivo (cartuchos de emulsión y detonadores ensamblados) en una bocamina, valorizado en un millón 89,800 soles. Dos días después, en el sector denominado Río Francés del anexo Pueblo Nuevo, en la misma provincia liberteña, también se encontró el mismo tipo de material, cuyo valor ascendía a un millón 27,500 soles.

En tanto, el 30 de agosto se efectuaron dos operativos de interdicción en la provincia amazonense de Condorcanqui. El primero tuvo lugar en el distrito de El Cenepa, donde se halló en un socavón tipo bocamina materiales e insumos por un valor de 242,790 soles; mientras que el segundo se registró en el sector Santa Rosa del distrito de Santa María de Nieva, donde se encontró una draga, un motor y diversos materiales, avaluados todos en dos millones 963,670 soles.

En Piura

A mediados de semana se realizó un operativo de interdicción minera en el caserío Jambur del distrito de Paimas, provincia de Ayabaca, en el departamento de Piura. Así se intervinieron cuatro campamentos de procesamiento de material minero metálico, en los que había motores, mangueras, palas, carretillas y balanzas, además de material metálico.

La comisión multisectorial permanente de lucha contra la minería ilegal, que lidera la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM), trabaja en la actualización de la estrategia contra esta actividad ilícita.

Frenan inversiones

Cabe indicar que el docente de la Universidad del Pacífico y ex viceministro de Minas, Jorge Luis Montero, sostuvo que la minería ilegal pone en riesgo las inversiones mineras en la región Cajamarca.

Enfatizó que se necesita una ley que solucione de manera concreta y real los problemas que ocasiona.

"Es un riesgo real y ya lo estamos sufriendo. Cajamarca sufre las consecuencias de no tener en marcha sus negocios mineros. Y ahora va a sobreabundar la minería ilegal y la minería informal que en estas condiciones no ayuda", declaró mediante la Red de Comunicación Regional (RCR).

Sostuvo que la minería ilegal está frenando los proyectos de inversión en Cajamarca.

ACCIONES

EL EJÉRCITO Y la Dicapi ejecutaron en Madre de Dios 19 interdicciones a objetos usados para la minería ilegal valorizados en cerca de 57 millones de soles.

EN LA REGIÓN de Huánuco, la Policía y la Marina desplegaron dos intervenciones que permitieron destruir e incautar bienes.



Examen. Más de 13,000 se inscribieron para la evaluación.

MINSA DESTACA PRUEBA SERUMS

Evaluación fue transparente

La evaluación para el Servicio Rural y Urbano Marginal de Salud (Serums) 2024-II se realizó ayer con transparencia, alta calidad y con la participación de las autoridades correspondientes, de acuerdo con el compromiso asumido por el Ministerio de Salud (Minsa), informó este portafolio.

Mediante un comunicado, el Minsa señaló que la evaluación para el proceso de adjudicación de plazas del Serums se efectuó con un estricto protocolo de seguridad y transparencia, asegurando la integridad del examen.

Descentralizada

Indicó que, por primera vez, la evaluación se ejecutó de manera descentralizada en todas las regiones del país, incluyendo Lima Metropolitana.

Destacó que en cada una de las 27 sedes donde se realizó el examen se contó con la participación de representantes de las Direcciones y Gerencias Regionales de Salud (Diresas y Geresas), Fiscalía de Prevención del Delito, Defensoría del Pueblo, la Policía Nacional del Perú y presencia de la Contraloría General de la República.

DATOS

- **Más de 13,000 postulantes inscritos participaron en la evaluación para plazas de Serums.**
- **La prueba se inició a las 10:00 horas y duró dos horas.**
- **Los resultados se anunciarán hoy y serán publicados por medio de los canales oficiales del Minsa.**

Perú condena asesinato de rehenes israelíes



Cancillería se pronuncia.

El Perú expresó su firme condena por el asesinato de seis rehenes israelíes que se encontraban secuestrados desde el 7 de octubre como parte de los ataques terroristas de Hamás; y expresa sus más sentidas condolencias a los familiares de las víctimas.

Así lo manifestó el Ministerio de Relaciones Exteriores, por medio de un comunicado difundido en sus redes sociales.

"El Perú reitera la urgencia de alcanzar un cese al fuego inmediato y definitivo, y demanda la liberación inmediata de todos los rehenes retenidos por Hamás, conforme a lo dispuesto en la resolución del Consejo de Seguridad N. 2735 del 10 de junio pasado", indica el documento.

MINEDU



Desarrollo. La Escuela Bicentenario IE 6082 Los Próceres será inaugurada hoy por el ministro de Educación, Morgan Quero.

GOBIERNO INAUGURA HOY DÉCIMA ESCUELA BICENTENARIO

Avanza cierre de brecha de la infraestructura educativa

Hasta diciembre del 2025, se construirán 75 escuelas Bicentenario en 9 regiones.

El Gobierno avanza hacia el cierre de la brecha de infraestructura educativa y, como parte de ese proceso, hoy inaugurará la décima escuela Bicentenario, construida en el distrito de Surco con una inversión de 77 millones de soles para atender a 2,556 alumnos de primaria y secundaria.

La Escuela Bicentenario IE 6082 Los Próceres, que será inaugurada por el ministro de Educación, Morgan Quero, es parte de las 31 que serán entregadas hasta fin de año en Lima Metropolitana.

El Minedu informó que hasta agosto, ya se han entregado 20 de estas modernas infraestructuras, que acogen a 30,171 estudiantes con una inversión de 1,331 millones de soles.

Al respecto, el ministro Quero señaló que, con estos modernos locales escolares, se está dando un gran paso hacia el cierre de la brecha de infraestructura educativa y en la mejora de la calidad del servicio educativo en todos los niveles.

Anotó que, hasta diciembre del 2025, se construirán 75 escuelas Bicentenario con una inversión total de más de 5,900 millones de soles, que beneficiarán a 118,000 estudiantes de 9 regiones y 21 distritos de Lima Metropolitana.

El ministro destacó que, además de su diseño innovador, las escuelas Bicentenario constituyen una nueva propuesta pedagógica que fortalece la educación técnica y la formación para el trabajo.

La Escuela Bicentenario IE 6082 Los Próceres cuenta con dos talleres de educación para el trabajo y 45 aulas, de las cuales 5 son de innovación, con laptops, écran y pantalla interactiva; 3 son talleres creativos y de arte, y biblioteca; 2 son laboratorios de ciencia y tecnología, y sala de usos múltiples, y 2 son losas multiusos.

La Institución Educativa 6082 Los Próceres fue creada hace 50 años. Para la edificación de su nueva infraestructura, primero se construyó una escuela de contingencia que permitió que los alumnos continuaran sus clases sin ninguna interrupción.

CIFRA

18 OBRAS EN INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA POR 270 MILLONES DE SOLES FUERON DESTRABADOS.

INVERSIONES

EL GOBIERNO INICIÓ un shock de inversiones de más de 7,000 millones de soles en infraestructura educativa.

LAS ESCUELAS BICENTENARIO privilegian la secundaria técnica y la formación para el trabajo de los estudiantes que egresan de la educación básica regular.

TAMBIÉN SE ESTÁ fortaleciendo a los institutos superiores tecnológicos y pedagógicos con la transferencia de 143 millones de soles.

EN LO QUE va del año se ha licenciado a 63 institutos en beneficio de más de 27,000 estudiantes.

Preparados

El ministro Quero afirmó que los egresados de las escuelas Bicentenario estarán en condiciones de insertarse rápidamente en el mercado laboral para generar ingresos económicos y autofinanciar la continuación de sus estudios o iniciar emprendimientos individuales.

Anotó que una prioridad del sector es fortalecer a los institutos de educación superior tecnológicos y pedagógicos públicos, para lo cual se han transferido 143 millones de soles. Asimismo, facilitar el procedimiento para su licenciamiento y la expedición de títulos a nombre de la nación.

Destacó que el Ministerio de Educación impulsa el mejoramiento de los institutos tecnológicos para que los jóvenes consoliden su preparación y puedan enfrentar los desafíos que plantean la aparición de nuevas tecnologías y la próxima inauguración del megapuerto de Chancay durante la Cumbre del Foro de Cooperación Asia-Pacífico 2024.

"Hemos transferido recursos a los gobiernos regionales para el fortalecimiento de los institutos de educación superior tecnológica; apoyamos al instituto tecnológico de las Fuerzas Armadas", señaló.

UN CONTINGENTE DE POLICÍAS LLEGA A CAJAMARCA

Refuerzan la seguridad en Jaén y San Ignacio

En la región Cajamarca, el ministro del Interior, Juan José Santiváñez, presentó ayer un contingente de 100 efectivos de la Policía Nacional del Perú que permitirán incrementar patrullajes, vigilancia y capacidad de respuesta ante hechos delictivos, sobre todo, en Jaen y San Ignacio.

El titular del portafolio del Interior indicó que tuvieron que pasar más de 10 años para que esta importante región reciba, en un solo tramo, un importante escuadrón de agentes policiales. Ante ello, resaltó el compromiso del Comando de la PNP para hacer realidad este anhelo.

En compañía de la congresista Tania Ramírez, el alcalde provincial José Tapia y el jefe del Frente Policial Cajamarca, general PNP Walter Calla, el ministro Santiváñez le dio el voto de confianza a los nuevos efectivos que se suman a las tareas de seguridad.

"Jóvenes suboficiales de la PNP, llegan hoy a un lugar que los espera con esperanza, con fe en la lucha frontal contra la delincuencia y criminalidad organizada, que los recibe con los brazos abiertos. No defrauden el uniforme, hagan cumplir la ley", sostuvo.

Nuevas sedes

Como parte de esta ceremonia, el ministro del Interior entregó chalecos e implementos a las juntas vecinales de Jaén, con el objetivo de seguir trabajando unidos en bien de la comunidad.

De igual forma, informó que se instalará una sede del Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de la PNP en Jaén, en un local que entregará la Municipalidad Provincial de dicha localidad. "Es un trabajo mancomunado. Destinaremos más personal", agregó.

Asimismo, el ministro Santiváñez anunció que este año se terminará el expediente técnico para que la provincia de San Ignacio cuente con una comisaría modelo para el 2025.

MININTER



Apoyo. Ministro presentó a policías en la región Cajamarca.

SAN IGNACIO

- **Asimismo, el ministro Juan José Santiváñez llegó a la provincia de San Ignacio, donde presentó a un grupo de 25 nuevos policías, que forman parte de los 100 efectivos que el Mininter cumplió con asignar a la región.**
- **"Estos 25 nuevos jóvenes efectivos de la Policía Nacional se incorporan a este cuerpo de efectivos que estará a cargo de la seguridad, integridad y de la protección de toda la comunidad de San Ignacio", subrayó. Dijo que este nuevo escuadrón forma parte de una nueva generación.**

GOBIERNO DESTINÓ S/ 365 MILLONES

Destrabarán proyecto de irrigación del Alto Piura

Beneficiará a 20,000 familias e incorporará 19,000 nuevas hectáreas.

El viceministro de Agricultura Familiar e Infraestructura Agraria y Riego del Midagri, Iván Ramos, anunció que el financiamiento de 365 millones de soles para el destrabe del Proyecto Especial de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura fue aprobado y considerado por el Gobierno en el proyecto de ley del Presupuesto del Sector Público de 2025.

"Piura está viviendo una fecha muy importante porque se ha obtenido el financiamiento del Proyecto Especial Hidroenergetico Alto Piura en la Ley de Presupuesto del 2025, que cuenta con opinión técnica favorable del Midagri. Este es el resultado de las gestiones y del empuje de las Juntas de Usuario, de las autoridades y la atención del Gobierno, que sigue destrabando grandes proyectos de irrigación de gran impacto para el sector agrario nacional, como Chavimochic, Chinecas, Majes-Siguas, entre otros", indicó el viceministro Ramos.

Mediante este importante proyecto, el Gobierno busca beneficiar a 20,000 familias, incorporar 19,000 nuevas hectáreas agrícolas y mejorar la irrigación en 33,000 hectáreas ya existentes.



Avance. Viceministro señala que obra ha sido considerado en el proyecto de ley del Presupuesto.

Acciones

Está importante noticia se confirmó durante su participación en las actividades por el 43° aniversario de la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Meno Alto Piura Clase – B. JUSHAMP – CB, que contó con la asistencia del gobernador regional, autoridades locales y productores de esta región.

Durante su intervención, el viceministro también destacó que desde el Midagri se viene impulsando el sector mediante asistencia técnica, planes de negocio, autorizaciones de uso de agua, entre otras acciones coordinadas con los gobiernos locales, que dan importantes resultados; logrando posicionar a la región como uno de los principales exportadores de banana, cacao, uva, mango, entre otros productos.

Además, anunció que mediante el Programa Subsectorial de Irrigaciones se tiene un programa nacional de riego tecnificado, que tiene una inversión de 498 millones de soles en 19 regiones; destacando que en Piura hay 10 proyectos para 518 hectáreas, con una inversión de más de 17 millones de soles, un importante presupuesto que contribuirá a proveer de agua para riego a más productores de la agricultura familiar.

En su visita a Piura, el viceministro Ramos también participó en la colocación de la primera piedra de la construcción del local de la Junta de usuarios del subsector hidráulico menor Alto Piura, la que está conformado por 10 comisiones de usuarios, que tiene 13,556 usuarios y poseen casi 30,000 hectáreas prestando el servicio de suministro de agua a sus usuarios.

Moquegua

Por su parte, el ministro de Desarrollo Agrario y Riego, Ángel Manero, visitó al distrito de Torata, Moquegua, para liderar una reunión con las juntas de usuarios y autoridades, donde anunció el financiamiento de proyectos de infraestructura de riego que ampliarán la frontera agrícola y asegurarán el desarrollo sostenible y oportuno abastecimiento de agua para la población. "El sector va a priorizar todas las represas de la región, cuenten con el financiamiento para la represa de Arondaya; así como la transferencia de proyectos de riego tecnificado de San Juan de Dios de Quele de Nueva Cala Cala, y el proyecto de Campaya en Tambo", precisó.

DATOS

EL PROYECTO ESPECIAL de Irrigación e Hidroenergético del Alto Piura está localizado entre los distritos de San Miguel del Faique, Sondorillo, Huarmaca, provincia Huancabamba, en la región Piura.

PARA LOGRAR EL proyecto especial, desde el 2023 el Gore Piura y su equipo trabajaron en la elaboración y aprobación del expediente técnico.

MTC impulsa obras de integración

El Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) continúa impulsando una serie de obras y proyectos en la Amazonía con el objetivo de fomentar el desarrollo y dinamizar su economía, buscando el bienestar de sus habitantes, así como acrecentar la integración y las relaciones comerciales con el vecino país de Brasil, manifestó el ministro Raúl Pérez-Reyes.

En ese marco, el sector implementa la intervención en la carretera Bellavista-Mazán- El Estrecho, que se ejecuta en cuatro tramos, con un monto de inversión ascendente a más de 1,500 millones de soles. Ya se concluyó el tramo 1, que comprende el puente Nanay y sus viaductos, y ahora se elabora el estudio definitivo del tramo 2 Santo Tomás-Mazán con una longitud aproximada de 38 kilómetros.

Asimismo, en la modalidad de Gobierno a Gobierno con Japón, se implementa el asfaltado del Eje Vial 4 para unir Saramiriza (Loreto) con Bagua (Amazonas).

Se trata de una vía con una longitud de 213 kilómetros en que se invertirá un aproximado de 1,400 millones de soles. Esta obra permitirá a la Amazonía peruana intercambiar sus productos en los mercados nacionales y de exportación, lo que beneficiará a los departamentos de San Martín, Cajamarca, Lambayeque y Piura.

CIFRA

950

KM DE VÍAS NACIONALES EN LA AMAZONÍA RECIBEN MANTENIMIENTO POR EL MTC

BREVES

Vuelo humanitario

● El Gobierno Nacional, a través del Ministerio de Defensa, dispuso un vuelo humanitario en helicóptero del Ejército del Perú para el traslado a una menor de siete meses que requería atención de emergencia, en la región de Madre de Dios. Presentó un cuadro de deshidratación severa.



Evacuan a bebé.

Inhabilitación

● El Poder Judicial de Perú ratificó la inhabilitación para ejercer cargos públicos durante 10 años que le impuso el Congreso al expresidente de la república, Martín Vizcarra Cornejo. Se informó que la decisión fue tomada, en segunda instancia, por la Primera Sala Constitucional de Lima.

Tarjeta oncológica

● Con el objetivo de optimizar los servicios de atención en los pacientes adultos mayores con diagnóstico de cáncer, EsSalud presentó la Tarjeta Oncológica de Atención Prioritaria, en el marco de su estrategia de humanización y buen trato al paciente 'Cuidando con el Corazón'.



Mejor servicio oncológico.

Operativo

● En un operativo contra las personas que se encuentran al margen de la ley, agentes de la División de Investigación Criminal Arequipa intervinieron a siete ciudadanos de nacionalidad venezolana que permanecían en forma clandestina en el país, en una operación policial que busca dar seguridad a la población.

MINSA IMPLEMENTA CENTROS DE DESARROLLO JUVENIL

Por la salud integral de adolescentes

El Ministerio de Salud (Minsa), a través de la Dirección de Promoción de la Salud (Promsa), está impulsando la implementación de Centros de Desarrollo Juvenil (CDJ) en todo el país, con el objetivo de contribuir al desarrollo integral de los adolescentes peruanos.

La iniciativa, que forma parte del Producto 08 del Programa Presupuestal de Salud Materno Neonatal, busca que 367 gobiernos locales implementen al menos un Centro de Desarrollo Juvenil que realice acciones a favor de la promoción de la salud en adolescentes.

Fredy Polo Campos, director de Promsa, destacó que "este enfoque busca, principalmente, promover y preservar la salud desde el fortalecimiento de habilidades para la vida, como factores protectores y una temprana detección de situaciones de riesgo, además de prevenir vulnerabilidades de salud más frecuentes, con énfasis en aquellas relacionadas con la salud sexual y reproductiva", expresó.

Los CDJ representan un modelo innovador de servicio diferenciado para adolescentes, ofreciendo una atención holística e integrada que responde a sus características y necesidades de desarrollo personal.



Compromiso por los jóvenes.

PAÍS

EL 15 DE SEPTIEMBRE COMIENZA BARRIDO NACIONAL EN MENORES DE 1 A 6 AÑOS

Vacunarán a 3 millones de niños contra el sarampión

Campaña durará seis semanas, e incluye la inmunización contra la polio en 12 regiones.

Atención. A partir del domingo 15 de septiembre se realizará el barrido nacional de vacunación contra el sarampión dirigido a niñas y niños de 1 a 6 años de edad, anunció la directora ejecutiva de la Dirección de Inmunizaciones del Ministerio de Salud (Minsa), Magdalena del Rosario Quepuy.

En declaraciones a la agencia *Andina*, Quepuy Izarra destacó que la actividad durará seis semanas en todo el país, a fin de cerrar las brechas de vacunación y garantizar que los menores sean protegidos contra esa enfermedad.

Serán tres millones de niñas y niños inmunizados contra el sarampión, y alrededor de un millón de menores, contra la poliomielitis en 12 regiones, precisó.

Informó que el Minsa ha dispuesto la aplicación de esta dosis adicional para la población infantil, de acuerdo a las recomendaciones internacionales, que demuestran la presencia del sarampión y la polio en la región.

"Buscamos vacunar contra el sarampión justamente para proteger a los menores de esa enfermedad que actualmente es de alta transmisibilidad. Es dieciocho veces más contagiosa que el covid-19, y puede causar graves complicaciones, incluso hasta la muerte", señaló.

Países europeos no escapan del incremento de casos de esta enfermedad, y tomando en cuenta que el Perú es destino turístico y tiene una alta tasa de migración, las niñas y niños están expuestos al sarampión si no completan sus dosis de vacunación, refirió Quepuy.

"Las dosis que normalmente deben recibir los niños dentro del esquema regular es a los 12 meses y a los 18 meses de edad. Esas dos dosis asegurarán que estén protegidos contra el sarampión", recordó.



Avance. Buscan garantizar que menores sean protegidos contra enfermedades como el sarampión.

PUNTO X PUNTO

SE INFORMÓ QUE en las primeras dos semanas el barrido nacional de vacunación empezará en las instituciones educativas, mientras que en la tercera semana la inmunización se realizará casa por casa, y la cuarta semana se comenzará con la parte de rastrillaje.

QUEPUY IZARRA HIZO un llamado a los padres de familia para que autoricen la vacunación de sus hijos en los colegios, y exhortó a los docentes del Ministerio de Educación a unirse a esta importante iniciativa. La estrategia es de carácter nacional y obligatorio.

Fases de la estrategia

La funcionaria subrayó que la primera fase de esta estrategia será la de la sensibilización, y se iniciará el jueves 15 de agosto con los componentes de comunicación y promoción de la salud articulando con el Ministerio de Educación con las escuelas.

Seguidamente, todos los enfermeros, profesionales médicos y obstetras a nivel nacional empezarán a registrar a los niñas y niños que recibirán las vacunas.

"Quien inmuniza es un profesional de enfermería, pero en la parte de registro, para la búsqueda de los niños con dosis cero, involucraremos a todos los profesionales de los más de 8,000 establecimientos de salud que tiene el Minsa. También incluiremos a EsSalud a las Fuerzas Armadas y la Policía Nacional", detalló la funcionaria.

Unen esfuerzos para combatir extorsión

Ante la creciente inseguridad que afecta el servicio de transporte urbano en Lima y Callao, causada por extorsiones y atentados que ponen en alto riesgo la seguridad e integridad de los operadores de transporte y de los usuarios, la Autoridad de Transporte Urbano para Lima y Callao (ATU) ha promovido mesas de trabajo entre operadores de transportes y la Dirección de Investigación Criminal de la Policía Nacional del Perú (Dirincri).

El objetivo es aunar esfuerzos con la PNP, que permita intensificar las acciones preventivas en puntos álgidos, así como las investigaciones que contribuyan a la desarticulación y lucha contra la criminalidad.

Asimismo, dada la gravedad de hechos recientes, la ATU ha remitido al Ministerio del Interior un oficio, solicitando la elevación al Ejecutivo de la propuesta de convocatoria a 'Sesión de Consejo de Estado', con el objetivo de articular esfuerzos en conjunto para frenar estos delitos.

DATO

● **La ATU informó que la PNP intensificará las capacitaciones a transportistas para promover la inmediatez en las denuncias de estos delitos.**

CARRERA PÚBLICA MAGISTERIAL

222,993 docentes rindieron prueba

Mostrando su compromiso con la meritocracia, 222,993 maestros rindieron, en dos fechas, la prueba nacional del Concurso de Ingreso a la Carrera Pública Magisterial 2024 en los centros de evaluación establecidos por el Ministerio de Educación (Minedu) en todas las regiones del Perú, informó este portafolio.

De un total de 250,542 inscritos, 111,990 lo hicieron el viernes 30 de agosto y ayer pasaron la prueba 111,003, es decir, el 89.53 % de los docentes programados para la segunda fecha.

Compromiso

El ministro de Educación, Morgan Quero, saludó la masiva participación de los maestros y afirmó que este proceso es un logro para la meritocracia.

"De esta manera, quedan plenamente demostrados la confianza y el compromiso de nuestros docentes con los procesos de evaluación meritocráticos en favor del desarrollo integral de los estudiantes y el futuro de nuestro país y la democracia", manifestó.

"Al mismo tiempo, el Minedu ratifica su compromiso con la meritocracia, que permite seleccionar a los docentes más idóneos para los más de ocho millones de estudiantes de nuestras instituciones educativas", agregó.

Los resultados preliminares de la prueba serán publicados el 11 de setiembre, y los finales el 20 de setiembre.



Carrera. El 89.53 % de maestros programados fueron evaluados.

Detectan droga en puertos del Callao y Paita

La Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat) detectó 3,323 kilogramos de alcaloide de cocaína que pretendían ser enviados al extranjero, en operativos realizados en los puertos del Callao y Paita.

Destacó que las intervenciones se realizaron con equipos de última tecnología (escáneres) para la detección de drogas y los canes de la unidad K-9 de Sunat.

En el Callao, personal de la Brigada de Operaciones Especiales (BOE) detectó 2,038.510 kilogramos de alcaloide de cocaína en un contenedor de exportación con mercancía declarada como páprika en polvo. Esta carga tenía como destino México.



Sunat realizó operativos.

DERECHO

ENFOQUE INMOBILIARIO

Junta de Propietarios: directiva transitoria



Miguel Cavero Velaochaga
Abogado. Director de Inmobilex

La Junta de Propietarios está conformada por todos los propietarios de unidades exclusivas (departamentos, estacionamientos o depósitos) con derecho inscrito. Es decir, si bien es cierto la adquisición de propiedad de unidades en edificio o condominio consta en la respectiva minuta firmada en la preventa (compraventa de bien futuro) con el constructor, esta debe ser inscrita a nombre de su propietario en registros públicos. Esto será viable en la medida en que el constructor inscriba en el registro la independización de las unidades y ejecute la transferencia de estas a cada comprador. En tanto esto no ocurra, la constructora será única dueña de todas las unidades inmobiliarias, incluso si ha logrado independizar en registros públicos estas, como resultado de la inscripción del primer reglamento interno que otorgue.

Ahora bien, al revisar el texto del (primer) reglamento interno que inscribe en registros públicos el constructor, una vez que recibe su conformidad de obra y declaratoria de fábrica, siempre encontraremos un artículo en el cual consta la declaración de existencia de la Junta de Propietarios. Es decir, esta existirá como resultado de la inscripción del reglamento interno en la partida registral del predio matriz sujeto a régimen, lo que estaría pendiente es inscribir el acuerdo de elección de la directiva y del nombramiento del presidente.

La Junta de Propietarios será "formal" o permanente si la directiva se inscribe en la partida registral del predio matriz. Sin embargo, es posible por acuerdo de una mayoría simple de propietarios con derecho no inscrito, durante una sesión de junta de propietarios (con derecho adquirido e individualizado en una minuta de compraventa, pero no inscrito en registros públicos), acordar la existencia de una junta provisional, transitoria, etcétera; caso típico en la mayoría de edificios y condominios del país, para que gestione los bienes y gastos comunes.

Por el momento no existe una regulación para las directivas provisionales de junta de propietarios, por lo que su existencia y gestión se realiza mediante acuerdos de buena fe entre los propietarios; pero si se inscribe el reglamento interno del edificio y se regulariza la transferencia de las unidades independizadas a los propietarios, debe formalizarse a la brevedad, para evitar incidencias y conflictos de convivencia.

La falta de formalización de la directiva, de manera subyacente, genera responsabilidad solidaria de todos los propietarios ante contingencias civiles, laborales, administrativas o penales que pudieran ocurrir.

TRES EJES DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

Susalud concentra su labor en los derechos en salud

Evitar su vulneración, lograr su restitución oportuna y mejorar la asistencia son metas.

Tres retos tiene la nueva gestión de la Superintendencia Nacional de Salud (Susalud): evitar la vulneración de los derechos en salud, mejorar la gestión de los procesos administrativos asistenciales en los establecimientos de salud y, lograr la restitución efectiva y oportuna de los derechos en salud.

Así lo reveló el superintendente de Susalud, José Elías Cabrejo Paredes quien sostuvo que de esta manera se pretende fortalecer la imagen institucional de la entidad supervisora frente a la población y los establecimientos de salud públicos y privados.

Ejes de gestión

En diálogo con el Diario Oficial El Peruano, Cabrejo indicó que para el cumplimiento de estas metas se ha trazado tres ejes de gestión: Intermediación y acciones conjuntas para una oportuna atención en salud, Mentoría especializada en gestión de riesgos en los procesos de los servicios de salud y, Restitución efectiva y oportuna de los derechos en salud.

En el contexto de la ejecución del primer eje, Susalud mediante la promoción y protección de derechos en salud pretende evitar la vulneración de los derechos en la atención de los servicios de salud. Para cuyo efecto se optará por la intermediación y la articulación intersectorial.



Objetivo. Se busca fortalecer la imagen de Susalud frente a la población y centros de salud, indica.

Actuación

Como parte de las acciones dentro del primer eje figuran: incorporar 21 delegados Susalud, concretar alianzas colaborativas entre Susalud con Essalud, la Defensoría del Pueblo, la Presidencia del Consejo de Ministros, y otras entidades. Asimismo, lograr la renovación de 11 juntas de usuarios en salud y ejecutar el Primer Encuentro Nacional de Juntas de Usuarios en Salud en la ciudad del Cusco entre el 20 y 21 de setiembre.

Para la ejecución del segundo eje se proyecta fortalecer la calidad de la gestión en los procesos de prestación de servicios y procesos de gestión sanitaria -económico financiero en la cadena de valor. Esto implica entrenamiento en campo, en metodologías y herramientas para la elaboración y gestión de planes de mitigación de riesgos y la formación de Red de Gestores por los Derechos en Salud.

La intermediación implica que los delegados de la superintendencia en todo el país tomen conocimiento de los casos antes de la vulneración de derechos o en ese proceso, de manera preventiva, para que así Susalud comience a articular con los distintos establecimientos de salud públicos y privados para que la atención sea inmediata y el derecho no haya sido vulnerado.

"De tal manera que disminuimos la cantidad de denuncias, porque ese es el gran reto, lograr que haya mayor satisfacción de usuarios y disminuir la cantidad de denuncias", afirmó Cabrejo.

EXPEDIENTES

● Existen 974 expedientes prescritos, 905 en riesgo de prescripción en este año y 10,796 expedientes en riesgo de prescripción para el 2025.

En el contexto del segundo eje Susalud ejecutará una fiscalización especializada y orientativa que permitirá mejorar la gestión de los procesos administrativos asistenciales en los establecimientos de salud y por ende se atienda más rápida y oportunamente al ciudadano con calidad.

"Eso también va a disminuir la cantidad de denuncias", dijo el titular de Susalud.

Respecto al tercer eje, Cabrejo indicó que con su ejecución se pretende que cualquier denuncia que ingrese sea tratada céleremente, de manera eficaz y efectiva. "No esperar tres o cuatro años para la prescripción", acotó.

Considera que esto implica la reducción de la carga procesal de procedimientos administrativos sancionadores, la priorización de expedientes con riesgo de prescripción y el fortalecimiento de la capacidad operativa institucional para el desembalse de expedientes con ese riesgo.



PJ actualiza disposiciones.

En octubre regirá norma sobre gestión de despacho

A partir del 1° de octubre del presente año entrará en vigencia una normatividad administrativa actualizada para mejorar y fortalecer el funcionamiento de los módulos corporativos laborales del Poder Judicial (PJ).

Se trata del Reglamento "Funcionamiento del Módulo Corporativo Laboral" - Versión 002 aprobado por el Consejo Ejecutivo de dicho poder del Estado mediante la Resolución Administrativa N° 000238-2024-CE-PJ.

De esta manera, se establecen disposiciones actualizadas para la administración del despacho judicial de la especialidad laboral, conforme a la normativa vigente aplicable para la tramitación de los procesos judiciales laborales.

Además, con la vigencia a partir del próximo mes de la nueva versión del aquel reglamento habrá un período conveniente para la difusión y promoción de su contenido, refiere la mencionada resolución administrativa que deja sin efecto algunos documentos normativos.

PRESIDENTA DE COLEGIADO ADMINISTRATIVO EMITE RESOLUCIÓN

El Tribunal Registral aprobó 12 nuevos precedentes vinculantes

Los criterios de observancia obligatoria están vinculados a la independización de predios, caducidad de hipotecas, derecho de superficie, otorgamiento de escritura pública y otros temas.



Paul Neil Herrera Guerra

pherrera@editoraperu.com.pe

Un total de doce nuevos precedentes aprobó el Tribunal Registral en la sesión ordinaria de su Ducentésimo Octogésimo Noveno (289) pleno registral desarrollado en la modalidad semipresencial.

De acuerdo con la Resolución del Tribunal Registral Nº 229-2024-SUNARP/PT, emitida por la presidenta de este colegiado administrativo, Nora Mariella Aldana Durán no es materia de calificación registral la prescripción de los bonos de reconstrucción aportados para la constitución o el aumento de capital de una sociedad.

La acreditación del aporte, mediante títulos valores o documentos de crédito, cuando el obligado principal no es el socio aportante, se deberá efectuar con la constancia expedida por el gerente de haberlos recibido debidamente transferidos o endosados a favor de la sociedad, teniendo en cuenta que el aportante es obligado solidario.

Así, en el asiento registral se consignará que el aporte de capital se hizo con bonos de reconstrucción, refiere la citada resolución con la cual se dispone la publicación de los precedentes.

Independización

El Tribunal Registral también estableció como criterio de observancia obligatoria que para independizar un predio materia de declaración de prescripción adquisitiva de dominio judicial, al igual que la prescripción adquisitiva de dominio notarial, no se requiere autorización administrativa alguna, bastando para ello la documentación técnica que forme parte del expediente a que se refiere el numeral 2 del artículo 505° del Código Procesal Civil.

En los casos que la Oficina de Base Gráfica Registral establezca que es posible determinar el área remanente, el administrado deberá presentar la documentación técnica de esta área, suscrita por autoridad competente, salvo que la misma esté determinada en el expediente judicial.

A la par, el colegiado administrativo determinó que considerando que para renunciar a parte de un predio, este debe estar plenamente identificado con su área, linderos y medidas perimétricas en el título primigenio, entonces el instrumento de renuncia no requerirá la antigüedad de cinco años adicionales para efectos de la inmatriculación.

Para ello, el área técnica deberá determinar en forma indubitable que el predio resultante de la renuncia se emplaza en el polígono del predio original.

Caducidad de hipotecas

El tribunal asimismo fijó como precedente que de no constar en la partida registral o en la declaración jurada del interesado el nacimiento de alguna obligación, el plazo de caducidad de las hipotecas que garantizan obligaciones futuras, eventuales o indeterminadas se computará desde la fecha de inscripción del gravamen. Toda vez que el artículo 120° del Reglamento de Inscripciones del Registro de Predios solo regula la caducidad de las hipotecas que garantizan obligaciones futuras, eventuales o indeterminadas que llegaron a nacer.

Tratándose de hipotecas que aseguren obligaciones mixtas (ciertas y futuras o eventuales cuyo nacimiento no conste de la partida o de la declaración jurada del interesado) solo caducarán transcurridos íntegramente cada uno de los plazos aplicables a ambos tipos de obligaciones, precisa Tribunal Registral.

A su vez, estableció que las hipotecas constituidas a fin de garantizar créditos supervisados, a favor de las entidades que administraron los recursos del Fonavi, no constituyen hipotecas que garantizan obligaciones futuras o eventuales.

Por tanto, el plazo de caducidad – para aquellas en las que procede conforme a la Ley N° 29770 – no se computará desde la fecha de inscripción del gravamen, sino desde la fecha de vencimiento del plazo de amortización del crédito garantizado.

Adicionalmente, este tribunal determinó que en el supuesto que en el título archivado que dio mérito a la inscripción de una garantía mobiliaria, obre un pacto de no enajenar y este no fue inscrito en la partida, no constituirá un obstáculo para la inscripción de la transferencia vehicular.

> **"Resulta inscribible el derecho de superficie que recae sobre parte de un predio inscrito".**

Derecho de superficie

Como criterio vinculante, Tribunal Registral también determinó que resulta inscribible el derecho de superficie que recae sobre parte de un predio inscrito, para lo cual se deberá presentar los planos, salvo que en la escritura pública de constitución del derecho se haya descrito claramente la poligonal correspondiente.

Sin embargo, no será necesario en estos casos que se independice la porción del terreno sobre la que recae el derecho de superficie.



Acción. El Tribunal Registral resuelve en última instancia administrativa las apelaciones contra las denegatorias de inscripción.

APORTES

EL TRIBUNAL REGISTRAL FIJÓ COMO precedente que el cómputo del plazo de diez años para que opere la caducidad, al amparo del segundo párrafo del artículo 3° de la Ley Nº 26639, se cuenta desde la fecha determinada de vencimiento de la obligación garantizada, aun cuando se haya pactado el pago de intereses en caso de mora.

ADEMÁS, ESTABLECIÓ COMO CRITERIO vinculante que las medidas cautelares administrativas que no respaldan obligaciones tributarias caducarán a los cinco años de su inscripción en el registro, salvo que fueran renovadas.

ASIMISMO, FIJÓ QUE EN LA CALIFICACIÓN registral de instrumentos públicos, si se omitió consignar en letras o números el precio, capital, área total, cantidades que expresen los títulos valores, porcentajes, participaciones y otros datos, no será materia de observación, cuando quede clara la información objeto del acto cuya inscripción se solicita.

EL TRIBUNAL REGISTRAL TAMBIÉN estableció como precedente que procede la inscripción de la transferencia formalizada en fecha posterior a la inscripción de la extinción de la persona jurídica por el liquidador, siempre que sea otorgada dentro de los dos años de inscrita la extinción, por la responsabilidad que le compete de cumplir con las obligaciones que quedaron pendientes.

Escritura pública

A los criterios de cumplimiento obligatorio detallados se suma uno relativo al otorgamiento de escritura pública, aprobado en la citada sesión ordinaria del pleno del Tribunal Registral.

Conforme con la mencionada resolución en los títulos relativos a escrituras públicas otorgadas por el juez en rebeldía del obligado será necesario insertar el contrato privado que motivó el respectivo proceso judicial de otorgamiento de escritura pública, salvo que la minuta firmada por el juez contenga los elementos esenciales del acto jurídico.

De acuerdo con el artículo 23° de la Ley Nº 26366, modificada por la Ley Nº 30065, el Tribunal Registral es el órgano que resuelve en segunda y última instancia administrativa registral las apelaciones contra las denegatorias de inscripción y demás actos registrales expedidos por los registradores, en primera instancia.

A tono con ello, conforme al literal c) del artículo 26° de la Ley Nº 26366 modificada por la Ley Nº 30065, el Tribunal Registral aprueba precedentes de observancia obligatoria en los plenos registrales que para el efecto se convoquen. En tanto, el artículo 28.1° del Reglamento del Tribunal Registral prescribe que constituyen precedentes los acuerdos adoptados por el Tribunal Registral en los plenos registrales que acogen los fundamentos adoptados por una sala que, al resolver un caso particular, interpreta con carácter general, el sentido de las normas que regulan los actos y derechos inscribibles, así como el procedimiento registral.

CENTRAL

HALLAZGO ARQUEOLÓGICO

PIEDRAS que hablan

Petroglifo encontrado en templo en U de Huachipa da importante información sobre su época.



Ernesto Carlín Gereda

ecarlin@editoraperu.com.pe

Hace algo más de un mes informábamos del hallazgo de un singular templo en U en Huachipa. Lo interesante de aquel reportaje fue que se descubrió, al escarbar algunos metros, una inusual cantidad de puntas de flechas, lo que explicaría el topónimo Huachipa, lugar donde se guardan los proyectiles en quechua.

Pero los trabajos en este complejo arqueológico, ubicado en uno de los nuevos cementerios de la capital, no se detuvieron en ese punto. Lo último que se ha encontrado antes de terminar la



Trabajos. Labores de excavación arqueológica en Huachipa.



ARNOLD AGUILAR



LUIS TOKUDA.



Reconstrucción. La ilustración de la izquierda da una idea de cómo era el espacio donde se halló el petroglifo y la cabeza del personaje mítico que estaba en él. Y la ilustración superior nos refiere la reconstrucción del frontis con el petroglifo en el muro. del Templo de San Antonio.



DATOS

UNA TEORÍA QUE se maneja respecto a la población que construyó la plaza circular donde se halló el petroglifo es que estaba en proceso de sedentarización.

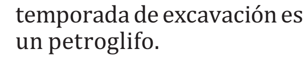
A PESAR DE encontrarse a 24 kilómetros de la costa del Pacífico, se desenterraron varios restos de productos marinos.

LA EXPLICACIÓN QUE se maneja es que en Huachipa se cultivaba algodón, materia prima necesaria para hacer redes de pesca.

En las crónicas

El uso de las arañas para la adivinación está documentado por los primeros españoles que llegaron a estas tierras.
Aunque haya desaparecido o sea muy marginal su uso, se habla de ollas llenas de estos animales que eran usados para predecir el futuro.

Jonathan Palacios indicó que esta costumbre posiblemente haya nacido en el norte. Sin embargo, la extirpación de idolatrías instaurada en los primeros años del virreinato, además de documentar esta costumbre, fue muy efectiva para acabar con este culto.



temporada de excavación es un petroglifo.

La araña del norte

El arqueólogo Jonathan Palacios, responsable de estos trabajos, declaró al Diario Oficial *El Peruano* que se trata de una piedra con la que se clausuró este recinto, lo que permite datar el artefacto.

Mencionó que es muy poco frecuente encontrar un petroglifo y saber de qué época es. Sin embargo, si se le halla en un contexto cultural definido, se puede deducir la fecha de confección con cierto grado de certeza.

El especialista manifestó que el objeto lítico pertenece a la época precerámica, la misma en la que se encuentra Caral.

5 METROS CÚBICOS SE CAVARON EN ESTA TEMPORADA EN LA HUACA SAN ANTONIO DE HUACHIPA.

No obstante encontrar algunas formas arquitectónicas que recuerdan a esa cultura, como las plazas hundidas, también se halló rastros de influencias de valles norteños.

Por ejemplo, la piedra en mención tiene representada una figura que recuerda a la araña de Cupisnique. También se encuentra similar iconografía en los valles de Moche y Chicama.

Esta representación confirmaría la suposición que compartió Palacios en julio sobre que este lugar tenía bastante influencia del norte del país y que era muy peculiar que se encontrara tan al sur.

Teorías

El proyecto arqueológico, apoyado por la empresa Mapfre, contempla seguir excavando hasta dar con otra piedra similar.

Para Palacios, el petroglifo colocado corresponde a una ceremonia de abandono y cierre del recinto. Maneja la hipótesis que por su forma era parte de la entrada principal a la plaza hundida.

Presume que habría una contraparte colocada en un lugar cercano, probablemente en oposición a este primer petroglifo.

Mientras llega la próxima temporada de excavación, siguen con el estudio del material hasta ahora desenterrado y en la búsqueda de encontrar una razón que pueda justificar tantas referencias a los valles del norte.

ECONOMÍA

DESTACA LA ASOCIACIÓN DE EXPORTADORES

Perú y Canadá fortalecerán sus relaciones comerciales

Es tercer socio de nuestro país y se busca aprovechar las oportunidades generadas.



Potencial. En el ranking de destinos de los envíos no tradicionales del primer semestre del año, Canadá ocupó el puesto 12.

Alianzas económicas-comerciales. Canadá fue el tercer socio comercial más importante del Perú en el 2023, debido principalmente a los envíos de *commodities,* por lo cual se están sumando esfuerzos a fin de mejorar la fluidez del comercio bilateral y diversificar nuestra oferta, sostuvo el gerente general de la Asociación de Exportadores (Adex), Jorge Robinet Juárez.

Si bien hay un Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP) y un tratado de libre comercio (TLC) vigente desde el 1 de agosto del 2009, el año pasado apenas el 10% de los despachos a ese país correspondieron al sector no tradicional.

Al respecto, Robinet señaló que, mediante la iniciativa del Mecanismo de Despliegue de Expertos para el Comercio y el Desarrollo (o EDM, por sus siglas en inglés), con el Gobierno canadiense se busca canalizar información de interés hacia más empresas peruanas con el objetivo de dinamizar el flujo comercial bilateral.

DATOS

DESTACAN LOS ENVÍOS de plata en bruto, uvas, demás camarones y decápodos, t-shirt de algodón y cacao en grano.

EL CONSUMIDOR CANADIENSE se caracteriza por su sensibilidad ante los problemas medioambientales y sobre el consumo en exceso.

Capacidades

Detalló que se fortalecerán las capacidades de los colaboradores de Adex, por medio de la gerencia central de exportaciones, que es responsable del servicio a sus empresas asociadas y de la agenda de trabajo gremial de los comités sectoriales.

El primer día de capacitación contó con la presencia del embajador de Canadá en Perú, Louis Marcotte, quien resaltó la importancia de la colaboración público-privada para generar resultados mutuamente beneficiosos.

"Desde la entrada en rigor de nuestro TLC, Perú se convirtió en nuestro segundo socio comercial en América del Sur (debido a los minerales). Los negocios bilaterales se han duplicado y la inversión canadiense en el país alcanzó más de 15,000 millones de dólares en el 2023", puntualizó.

Avance

Entre enero y junio de este año, las exportaciones peruanas a Canadá alcanzaron los 1,695 millones 704,000 dólares, lo cual representó un crecimiento de 27.1%, respecto a igual periodo del 2023.

Los envíos tradicionales (1,525 millones 446,000 dólares) aumentaron 28.5%, mientras que los no tradicionales (170 millones 259,000 dólares) un 16%.

"Trabajaremos juntos para lograr que cada vez más bienes y servicios con valor agregado, de las micro, pequeñas, medianas y grandes empresas peruanas, se orienten al mercado canadiense como un importante destino para los negocios", puntualizó el representante de Adex.



Opción de financiamiento.

Uso de facturas negociables creció 16%

Al cierre del primer semestre del año, se registraron facturas negociables por 19,922 millones de soles, lo cual representó un aumento de 16% en comparación con lo registrado en igual período del 2023, destacó Cavali, Institución de Compensación y Liquidación de Valores, ahora filial de nuam exchange.

Lima y Callao concentraron 87.8% de estas operaciones, lo que equivale a 17,319 millones de soles. Mientras las regiones La Libertad, Arequipa, Piura e Ica, en conjunto representaron 7.5% de este monto. Y el resto de las 19 regiones, el 4.7%.

Trabajo coordinado

El gerente general de Cavali, Víctor Sánchez, dijo que trabajan con los actores del ecosistema para robustecer la confianza y el desarrollo de esta industria, lo cual implica que más empresas proveedoras canalicen su financiamiento medeian esta herramienta.

El sector comercio y servicio mantienen el liderazgo con el 61.5% del monto registrado correspondiente a 11,171 empresas proveedores y 564,488 facturas negociadas.

INFORMACIÓN OFICIAL

Al cierre de operaciones del 31 de agosto y 1 de setiembre de 2024

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (31 de agosto)

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.87	0.00039	8,894.16041
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.78	0.00028	33.83555
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.64	-.-	-.-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	2.06	-.-	-.-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.64	0.00007	8.49100
Legal efectiva	Moneda extranjera	2.06	0.00006	2.17520
Legal laboral	Moneda nacional	2.64	0.00007	2.06441
Legal laboral	Moneda extranjera	2.06	0.00006	0.75434

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.50	1.12250
Moneda extranjera	0.24	1.06114

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	46.24	334.77935
Moneda extranjera	13.18	10.69350

SBS SUPERINTENDENCIA DE BANCA, SEGUROS Y AFP (1 de setiembre)

Resultados saldos

		Tasa anual (%)	Factor diario	Factor acumulado
Activa	Moneda nacional (TAMN)	14.87	0.00039	8,897.58608
Activa	Moneda extranjera (TAMEX)	10.78	0.00028	33.84517
Pasiva	Moneda nacional (TAMN)	2.64	-	-
Pasiva	Moneda extranjera(TIPMEX)	2.06	-	-
Legal efectiva	Moneda nacional	2.64	0.00007	8.49161
Legal efectiva	Moneda extranjera	2.06	0.00006	2.17532
Legal laboral	Moneda nacional	2.64	0.00007	2.06449
Legal laboral	Moneda extranjera	2.06	0.00006	0.75439

TASA DE INTERÉS DE LOS DEPÓSITOS ADMINISTRATIVOS Y JUDICIALES EN EL BN

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	0.50	1.12251
Moneda extranjera	0.24	1.06115

TASA DE INTERÉS PROMEDIO DEL SISTEMA FINANCIERO PARA CRÉDITOS A LA MICROEMPRESA

	Tasa anual (%)	Factor acumulado
Moneda nacional	46.24	335.13300
Moneda extranjera	13.18	10.69718


Recaudación. Se mantiene la tendencia positiva por tercer mes consecutivo.

SE REPORTÓ INCREMENTO DE 6.7% EN AGOSTO

Sunat: Mejoran los ingresos tributarios

Alcanzaron los 12,280 millones de soles, se informó.

Los ingresos tributarios del Gobierno Central Netos (descontando las devoluciones de impuestos) alcanzaron los 12,280 millones de soles durante agosto de este año, cantidad superior en 6.7%, respecto a lo reportado en igual período del 2023, informó la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria (Sunat).

Explicó que este resultado se sustenta en el incremento del impuesto general a las ventas, impuesto a la renta de segunda categoría, no domiciliados, quinta categoría y Pagos a cuenta del impuesto a la renta de tercera categoría.

Uno de los factores que explicaron el avance de agosto fue los mayores ingresos extraordinarios, destacando los pagos de impuesto a la renta de segunda categoría, provenientes de la distribución de dividendos por parte de una empresa eléctrica.

Recaudación

La Sunat detacó también que la recaudación del impuesto selectivo al consumo (ISC) alcanzó los 769 millones de soles en agosto, monto que representó una contracción de 8.6%.
Por su parte, el ISC que grava a las importaciones disminuyó 13.5%, afectado por los menores pagos recibidos asociados a las importaciones garantizadas gravadas con el ISC, principalmente de combustible.
En tanto, la recaudación correspondiente al ISC interno disminuyó 4.8%.
Ello, debido principalmente a la menor demanda de los productos gravados con este impuesto; así como la mayor aplicación de créditos por adquisiciones gravadas importadas, de acuerdo con el ente recaudador.

Desempeño

Destacó, asimismo, el desempeño positivo que habría registrado la actividad económica de julio, cuyas obligaciones tributarias internas se pagan durante agosto.

Igualmente, tuvieron un impacto positivo los mayores pagos de tributos aduaneros correspondientes al incremento de 7.8% en las importaciones de agosto, sobre todo en los rubros correspondientes a la importación de bienes de consumo y bienes de capital, así como al mayor tipo de cambio (1.2%) y a algunos pagos anticipados asociados a obligaciones garantizadas.

IGV

La recaudación del IGV alcanzó los 7,568 millones de soles en agosto, importe que representó un crecimiento de 4.4% en comparación con el mismo mes del 2023.

El IGV Interno recaudó 4,402 millones de soles. Este resultado representó un crecimiento de 4.9% respecto a agosto del 2023 y estaría reflejando la buena performance que habría registrado la demanda interna de julio.

Por su parte, el IGV aplicado a las importaciones recaudó 3,167 millones de soles, importe que representa un crecimiento de 3.8% en comparación con agosto del 2023. El crecimiento experimentado obedeció principalmente a las mayores importaciones corrientes de agosto (7.8%), así como al mayor pago de obligaciones garantizadas y el mayor tipo de cambio (1.2%).

Otros ingresos

La recaudación de agosto asociada a este rubro ascendió a 1,431 millones de soles, monto que representó una caída de 7.4%. Este resultado se debió principalmente a los menores pagos correspondiente a los rubros de ingresos como Recaudación (-68.7%), entre otros.

RENTA

LA SUNAT DETALLÓ que en agosto del presente año se recaudaron 4,638 millones de soles por impuesto a la renta, importe que representó un incremento de 13.3% en comparación con igual mes del 2023.

SE REGISTRARON INCREMENTOS en los pagos por segunda categoría (182.1%), IR de no domiciliados (27.5%), quinta categoría (9.4%), pagos a cuenta del Régimen General y del Régimen Mype Tributario (0.7%), primera categoría (7.2%), entre otros.


Actividad. Hasta julio de este año acumula cuatro meses de avance continuo.

DESTACAN CAPTURA DE ANCHOVETA

Sector pesca creció 14.86%

El sector Pesca avanzó 14.86% en julio este año, respecto a similar periodo del 2023, y sumó cuatro meses de comportamiento positivo ininterrumpido, reportó el (INEI).

En su informe técnico Avance Coyuntural de la Actividad Económica, señaló que este desempeño se sustentó en el crecimiento de la pesca de origen marítimo (26.02%), debido a la mayor extracción de especies destinadas al consumo humano indirecto (recurso anchoveta para harina y aceite de pescado).

En el sétimo mes del presente año se llegó a extraer 39,203 toneladas que, frente a 43 toneladas registradas en julio del 2023, se tradujeron en un aumento de 39,160 toneladas. Dicha captura se dio principalmente en los puertos del Sur como Mollendo e Ilo.

Minería e hidrocarburos

En julio del presente año, el INEI indicó que el sector Minería e Hidrocarburos se incrementó 3.10%, como resultado de la mayor actividad minera metálica (0.67%).

Influyó en este comportamiento el mayor volumen concentrado de molibdeno (38%), plata (16.6%), plomo (8.9%), oro (4.5%) y estaño (0.3%). Resultado contrarrestado casi en su totalidad por la menor producción de zinc (-16.1%), cobre (-3%) y hierro (-1.1%).

También el subsector de hidrocarburos aumentó 21.55%, por la mayor producción de líquidos de gas natural (32.3 %), gas natural (15.3 %) y explotación de petróleo crudo (14 %).

Además, en el sétimo mes del presente año, la generación de electricidad aumentó 3.65%, como resultado de la mayor generación de energía de origen hidroeléctrica (17%) y energías renovables (73.1%). Sin embargo, se redujo la generación de origen termoeléctrica (-10.4%).

INFLACIÓN

- **El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) indicó que en agosto del 2024 el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana creció 0.28%, con una variación acumulada al octavo mes del año de 2.10%, y la de los últimos 12 meses (setiembre 2023 – agosto 2024) alcanzó 2.03%.**
- **Precisó que el resultado del mes respondió principalmente al incremento registrado en las divisiones de consumo Alimentos y Bebidas no Alcohólicas (0.93%).**
- **También destacó Restaurantes y Hoteles (0.22%) y Alojamiento, Agua, Electricidad, Gas y Otros Combustibles (0.17%).**

AUMENTARON 12.5% EN SEGUNDO TRIMESTRE DEL 2024

Términos de intercambio al alza

Los términos de intercambio crecieron 12.5% en el segundo trimestre del 2024 frente a igual periodo del 2023, anotando cinco trimestres consecutivos de mejora, destacó el BCR.

"Tal resultado respondió, principalmente, a un aumento de los precios de exportación (11.5%), entre los que destacan minerales como el cobre y oro, bienes agropecuarios y productos pesqueros", subrayó.

Indicó que, en menor medida, contribuyó la contracción de los precios de importación, producto de la caída generalizada en los precios de insumos industriales y en alimentos como trigo, maíz y soya.

Relación

Los términos de intercambio indican la relación entre los precios de las exportaciones y los precios de las importaciones. Es decir, cuál es el precio de las exportaciones de un país en términos de sus importaciones.

Por ello, su aumento es positivo en la medida que un país puede comprar más bienes importados con la misma cantidad de bienes exportados.

El incremento en los precios de exportación se produjo por la menor oferta mundial de metales básicos debido a la disminución continua de márgenes de producción que enfrentan las fundiciones por insuficiencia de concentrados.


Impacto. Resultado es beneficioso para la economía peruana.

OPINIÓN

"No hace tanto tiempo, en este mismo barrio, la felicidad era también una manera de resistir". Almudena Grandes (1960), escritora española.


Director de Medios Periodísticos (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ
Presidente del Directorio HUGO DAVID AGUIRRE CASTAÑEDA
Gerente General (e) FÉLIX ALBERTO PAZ QUIROZ

"AÑO DEL BICENTENARIO, DE LA CONSOLIDACIÓN DE NUESTRA INDEPENDENCIA, Y DE LA CONMEMORACIÓN DE LAS HEROICAS BATALLAS DE JUNÍN Y AYACUCHO"
Av. Alfonso Ugarte 873, Lima 1 • Telf: 315-0400 • Suscripciones: suscripciones@editoraperu.com.pe


Es una publicación de Empresa Peruana de Servicios Editoriales S.A. Hecho Depósito Legal Nº 150101-95-005
elperuano.pe | andina.pe

EDITORIAL

Más recursos para las regiones

EL PROYECTO DE presupuesto público para el 2025, aprobado por el Poder Ejecutivo, trae consigo una serie de medidas que, si bien prometen ser un impulso significativo para las regiones y municipios, también plantean desafíos en su implementación. En un país como el Perú, donde la desigualdad entre las distintas regiones sigue siendo un problema latente, el incremento en los gastos de capital para gobiernos regionales y municipales, del 7.3% y 24.2%, respectivamente, es una señal positiva de compromiso hacia una descentralización efectiva.

Este aumento para los gobiernos subnacionales significa que tendrán más recursos para efectuar obras y proyectos de inversión. El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) ha subrayado que ninguna municipalidad recibirá menos de un millón de soles para la ejecución de proyectos de inversión, lo que abre la puerta a un desarrollo más equilibrado y equitativo en todo el territorio nacional.

La propuesta del presupuesto para el 2025, que crecerá un 4.5% en comparación con el del 2024, busca evitar las transferencias de recursos mediante decreto supremo durante la ejecución, una práctica que ha sido criticada en el pasado por generar retrasos y dependencia de decisiones centralizadas. Este enfoque, según lo anunciado por el ministro de Economía, es un intento de dotar a los gobiernos regionales y locales de mayor autonomía y capacidad de planificación, permitiéndoles gestionar de manera más eficiente los recursos asignados.

Sin embargo, la descentralización no solo se trata de asignar más fondos a las regiones y municipios. Es fundamental que estos recursos se utilicen de manera eficiente y transparente, algo que históricamente ha sido un reto. La capacidad de gestión de los gobiernos locales es variada, y muchos enfrentan limitaciones en términos de personal capacitado y sistemas adecuados de seguimiento y control. La corrupción y la ineficiencia han sido obstáculos recurrentes en la ejecución de proyectos a nivel local, y es crucial que se implementen mecanismos robustos para garantizar que el incremento se traduzca en beneficios para la población.

> "El presupuesto para el 2025 tiene el potencial de marcar un punto de inflexión en la descentralización, pero el éxito de este esfuerzo dependerá de la implementación efectiva y del seguimiento de los proyectos de inversión [...]".

Por otro lado, la descentralización efectiva también requiere de un fortalecimiento de las capacidades institucionales a nivel regional y municipal. La capacitación de funcionarios, la mejora en la planificación y ejecución de proyectos, así como la participación activa de la ciudadanía en la vigilancia de los recursos, son aspectos esenciales para que esta inyección de recursos no se pierda en el laberinto burocrático o, peor aún, en manos de la corrupción.

El presupuesto para el 2025 tiene el potencial de marcar un punto de inflexión en la descentralización, pero el éxito de este esfuerzo dependerá de la implementación efectiva y del seguimiento de los proyectos de inversión. Es una oportunidad para avanzar hacia un desarrollo más equilibrado y justo, pero también un reto que exige responsabilidad, transparencia y compromiso de todas las partes involucradas.

Por lo expuesto, la aprobación del presupuesto representa un paso adelante en la descentralización del país, pero su verdadero impacto dependerá de cómo se gestione y se utilicen los recursos. La vigilancia y el compromiso ciudadano serán claves para asegurar que estas promesas de descentralización se conviertan en realidades palpables para todos los peruanos.

PUNTO DE VISTA

¿Justicia, dónde estás?




Dr. César Sandoval Pozo
Abogado

EL ESTADO DE derecho se basa en la independencia de los poderes, pero algunos jueces y fiscales han olvidado que esta separación busca el equilibrio de poderes, según la Constitución. Este equilibrio es crucial para la gobernabilidad y el desarrollo social. Distorsionar este principio conduce a la anarquía, como se vio con el expresidente Pedro Castillo, cuya amenaza fue detenida gracias a las instituciones del Estado.

Hoy enfrentamos interferencias entre poderes del Estado, con jueces y fiscales que actúan fuera del marco constitucional, influidos por presiones mediáticas y políticas. Esta tendencia, incluye un uso excesivo de la prisión preventiva y la inaplicación de la retroactividad benigna. Un ejemplo es el juez Richard Concepción Carhuancho, quien no cumple la Ley Nº32108, incurriendo en prevaricato al desobedecer la Constitución.

Una facción del Poder Judicial, el Ministerio Público y la Junta Nacional de Justicia (JNJ) actúan como operadores políticos, obstruyendo al Gobierno y al Congreso. En 2022, el Congreso nombró magistrados del Tribunal Constitucional, pero el Poder Judicial detuvo el proceso con demandas de amparo, interfiriendo en atribuciones del Legislativo. Ese mismo año, jueces suspendieron reformas legislativas, como la modificación de la Sunedu. La jueza Cabrera también interfirió en la elección del Defensor del Pueblo.

En 2023, el Congreso investigó a la JNJ, lo que generó la reacción del Poder Judicial, que acusó intromisión. En marzo de 2024, el Congreso inhabilitó a los magistrados Inés Tello y Aldo Vásquez por infracción constitucional, pero la Primera Sala Constitucional de Lima los repuso de inmediato. El sistema de justicia en el Perú aún no ha cumplido su rol de administrar justicia de manera adecuada. Es urgente que el Congreso impulse reformas estructurales para proteger



los derechos de los ciudadanos y garantizar el respeto a los principios constitucionales, como la presunción de inocencia y la aplicación de la ley más favorable al procesado en casos de conflicto.

Por ello, los jueces deben aplicar la Ley Nº32108, conscientes de su vigencia, y cumplirla al dictar resoluciones, especialmente cuando se invoca la norma más favorable al procesado. De no hacerlo, pueden enfrentar denuncias por prevaricato, según el artículo 418º del Código Penal. La prisión preventiva, que debería ser excepcional, se ha convertido en un recurso habitual para algunos jueces comprometidos con intereses políticos. Este uso indebido obstruye los cambios que el país necesita y debilita el sistema democrático.



2017
Encuentro binacional

El Encuentro Presidencial y Tercer Gabinete Binacional entre el Perú y Bolivia concluyó con la firma de la Declaración de Lima, que contiene acuerdos que buscan impulsar el desarrollo común y destacaron el interés en incrementar el comercio, las inversiones y el turismo para potenciar el progreso económico y social de ambos países.

2019
Inversión

La ejecución de inversión pública en agosto del presente año alcanzó los 2,461 millones 220,025 soles, monto mayor en 19.7% respecto a lo registrado en similar mes del año pasado, de acuerdo con el portal de Transparencia Económica del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

CON VOCACIÓN

MARÍA ALEXANDRA MARALLANO MURO

Perfil. Desde su ingreso al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en el 2010, Alexandra Marallano Muro ha forjado una trayectoria marcada por el compromiso con la transparencia, la equidad de género y la promoción de la educación cívica. Hoy, como secretaria general del JNE, su labor es fundamental para fortalecer la democracia.



Mujeres pueden asumir cargos de liderazgo

El Día de los Derechos Cívicos de la Mujer se celebra el 7 de setiembre, y la secretaria general del JNE comparte su visión sobre la igualdad de género.


Kelly Cárdenas
p_kcardenas@editoraperu.com.pe

Desde su ingreso al Jurado Nacional de Elecciones (JNE) en el 2010, Alexandra Marallano ha recorrido un trayecto marcado por el servicio público y la defensa de los derechos ciudadanos. Comenzó como abogada en la Secretaría General, elaborando proyectos y apoyando al pleno, sin imaginar que llegaría a ocupar el puesto de secretaria general, donde ha sido testigo y protagonista de cambios significativos en la institucionalidad democrática del Perú.

Marallano recuerda que en sus primeros días en el JNE no imaginaba la magnitud de esta institución en la vida democrática del país. Con el tiempo, fue descubriendo el impacto que tiene el JNE no solo en los procesos electorales, sino también en la participación de las minorías, las mujeres, los pueblos indígenas y los jóvenes. Esta conciencia despertó en ella una profunda motivación para seguir trabajando por la igualdad y la justicia en el ámbito electoral.

Desafío

La experiencia que adquirió, a lo largo de los años, primero como abogada y luego como asesora de magistrados, fue crucial para que los presidentes del JNE confiaran en su capacidad para asumir la Secretaría General.

Participó en la implementación de normas que han fortalecido la participación política de las mujeres, como la Ley de Paridad y Alternancia, y en la lucha contra el acoso político que enfrentan las mujeres en la vida pública.

Uno de los mayores desafíos que enfrenta como secretaria general es el desconocimiento de la ciudadanía sobre el verdadero alcance del trabajo que realiza el JNE.

"La Secretaría General no toma decisiones, somos un soporte al pleno del JNE, que es el que finalmente decide. Nuestra labor es coadyuvar en las funciones que el Pleno desarrolla, especialmente en la impartición de justicia electoral", explica.

Además, la proliferación de información falsa ha sido un desafío constante. "Lo que más me marcó fue la cantidad de información falsa que circula en redes y medios. Debemos educar para combatir esa mala información", comenta.

Alexandra enfatiza la importancia de la educación cívica como herramienta para fortalecer la democracia y reducir la desinformación en futuros procesos electorales.

A pesar de los desafíos, no se intimida. Su visión para el futuro es clara: fortalecer la presencia del JNE como una institución garante de la democracia en el Perú.

Para ella, es importante que la población conozca y valore el trabajo del JNE, no solo por las decisiones que toma, sino por el impacto que estas tienen en la consolidación de una sociedad más justa y equitativa.

> **"La principal barrera es no reconocer que las mujeres también podemos ocupar cargos importantes".**

HOJA DE VIDA

ABOGADA POR LA Universidad San Martín de Porres (2001), con Maestría en Derecho Procesal (2008).

MÁS DE DIEZ AÑOS EN Derecho Civil, Procesal Civil, Penal, Constitucional y Electoral, tanto en el sector público como en el privado.

TRABAJÓ COMO ABOGADA en la Secretaría General de la ONPE y en la Contraloría General de la República.

PARTICIPÓ ACTIVAMENTE EN procesos electorales desde 2010, cubriendo elecciones municipales, regionales, generales y revocatorias.

PRIMERA MUJER EN ocupar el cargo de secretaria general titular del Jurado Nacional de Elecciones.

Alexandra identifica las principales barreras que enfrentan las mujeres para acceder a posiciones de liderazgo político en el Perú, como el machismo, los prejuicios sobre la capacidad de las mujeres jóvenes o madres para desempeñar cargos importantes, y la falta de reconocimiento de sus aportes.

"Hay que luchar contra el machismo y demostrar que las mujeres pueden ocupar cargos de liderazgo con la misma eficacia que los hombres. Cuando ingresé al JNE, la mayoría de cargos directivos eran ocupados por hombres.

En la actualidad, hay mujeres que ocupan cargos importantes, como en Fiscalización, Escuela Electoral, Logística, Recursos y Servicios, entre otras direcciones y jefaturas. Es importante que se nos dé la oportunidad de mostrar hasta dónde podemos llegar", afirma.

La labor de Marallano es un testimonio de su vocación por el servicio público y su compromiso con la democracia. Desde la Secretaría General del JNE, sigue trabajando incansablemente para que los derechos de todos los peruanos sean respetados y para que la participación política sea un reflejo de la diversidad y riqueza cultural del Perú.

CULTURAL

Chino & Nacho se presentarán en el Perú en noviembre



Chino & Nacho, representantes de la llamada música urbana, vuelven a hacer una gira, después de siete años.

Como parte de ella, se presentarán en Lima el 15 de noviembre en Arena 1.

Los artistas llegan al Perú para promocionar su nueva producción discográfica titulada *Eterno*, en la que se encuentra su éxito 'Tu nombre'.

Este dúo es responsable de varios temas conocidos como 'Mi Niña Bonita', 'Andas en mi Cabeza', 'Tu Angelito', 'Chica Ideal', 'Se Apagó la Llama' y otros sencillos.

Chino y Nacho son dos cantantes venezolanos que empezaron interpretando canciones en ritmo de reguetón y pop latino en el 2007.

Han conseguido varios reconocimientos entre los que se incluye un grammy latino.

SÉTIMO ARTE

Cámara compartida

Perú participará en coproducción de películas con otros países.

El Estado sigue apostando por apoyar el desarrollo de las artes. En el marco de los Estímulos Económicos para el fomento de la actividad cinematográfica y audiovisual 2024 - Edición Bicentenario, el Ministerio de Cultura anunció, mediante Resolución Directoral N.º 000875-2024-DGIA-VMPCIC/MC, los proyectos beneficiarios del Concurso Nacional de Coproducciones Minoritarias 2024.

El proyecto Diamante, representado por la empresa peruana, Ayara Producciones E.I.R.L. del Cusco, resultó beneficiaria con 355,000 soles para participar como empresa minoritaria de la película que proviene de Bolivia, con la empresa Empatía Cinema.

Diamante cuenta la historia de Petra, una cantante adolescente rebelde que combina su lengua indígena con el subgénero del hip hop, Trap, y se niega a ajustarse a las tradiciones de su comunidad y de su familia.

Otros apoyos

Del mismo modo, el proyecto Ofelia tendrá participación minoritaria de la empresa Mano de Obra Cine S.A. de la región Lima y recibirá 355,000 soles.

Ofelia es un proyecto argentino, de la empresa Bikini Films, que cuenta la historia de la protagonista, que sufre al no haber encontrado un sentido a su vida. Pero esto cambia cuando se reencuentra con Marina, una exalumna, veinte años menor, que vive en Europa y regresa a Argentina.

3 PELÍCULAS EXTRANJERAS TENDRÁN PARTICIPACIÓN PERUANA.

Finalmente, el proyecto documental *Cuarzo* de la empresa de la región Lima, Suena Perú S.R.L., participará como coproductora minoritaria con un monto de 190,000 sole. *Cuarzo* es una producción española de la empresa DanidogFilms.

Este documental narra sobre cómo se tratan y se cuidan las heridas internas por medio de la investigación, el testimonio y las voces de quienes han sufrido abusos en la infancia, y de cómo aprender a vivir con ello, cuando alguien te arrebata lo más preciado.

De esta forma, dos proyectos provenientes de la región Lima y uno de la región Cusco resultaron beneficiarios, lo que permitirá el intercambio profesional, técnico y artístico de peruanas y peruanos con importantes industrias cinematográficas de Iberoamérica. Asimismo, promoverá empleo a profesionales, técnicos y artistas peruanos.

En años anteriores, películas como *Lina de Lima*, protagonizada por Magaly Solier y rodada en Chile, o *Huesera*, grabada en México y ganadora a Mejor Guion Original en los 65 Premios Ariel y en diversos festivales internacionales, se hicieron con talento peruano, gracias a los Estímulos Económicos del Ministerio de Cultura del Perú.

DATOS

PARA EL 2024, los Estímulos Económicos para el cine y el audiovisual convocaron a 17 líneas concursables y no concursables por más de 27 millones de soles, dirigidos a personas naturales y jurídicas que presenten sus proyectos en alguno de los estímulos que abarcan toda la cadena de valor y productiva del audiovisual.

EL MINISTERIO DE Cultura está realizando una Encuesta Ciudadana sobre el Cine Peruano, con el fin de recoger información directa sobre sus preferencias y opiniones acerca de las películas que consume. El enlace está en su página web.



Trabajo grupal. Profesionales peruanos adquieren nuevos conocimientos al trabajar con colegas de otros lares.

Muestra sobre Amazonía presentan en Santa Anita

En las culturas indígenas, la palabra origen hace referencia tanto a una montaña como un lago o un río. El Amazonas, la fuente de vida más importante de Sudamérica, y su supervivencia son uno de los ejes de la exposición *Origen*.

La muestra estará abierta al público en la galería del Británico de Santa Anita hasta el 28 de setiembre.

Propuesta

El colectivo Centro Selva, constituido por varias artistas multidisciplinarias, está a cargo del proyecto.

Diana Riesco-Lind, Sofía Ramírez, Rossana Gotuzzo y Clara Best se unen en esta exhibición colectiva que busca visibilizar la problemática del calentamiento global y recalcar la importancia de conservar el Amazonas y su entorno.

"Buscamos mostrar al Amazonas como un ser vivo que, así como pudo nacer, puede morir por los diferentes problemas medioambientales que vivimos. Queremos usar el arte como medio para educar al público sobre la Amazonía peruana y sus problemáticas socioambientales", señala un comunicado del colectivo.

La exposición *Origen* está compuesta por 15 obras, de pequeño y mediano formato, principalmente de arte textil.



Pieza expuesta.

CIENCIA & TECNOLOGÍA

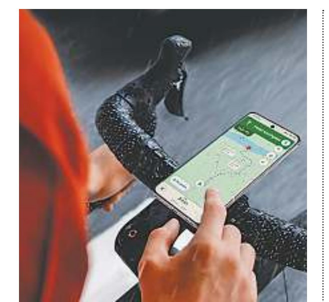


MUNDO DIGITAL

Estudiantes de universidad y otras instituciones de educación superior podrán participar en la primera Competencia Nacional de Pequeños Satélites. El evento, organizado por el Instituto de Radioastronomía de la PUCP, busca desarrollar soluciones tecnológicas innovadoras. El registro es hasta el 29 de setiembre.

Smartphone

Los celulares de la serie Reno12 de Oppo cuentan con AI Studio, una herramienta que crea avatares digitales o convierte imágenes en retratos artísticos para que los usuarios puedan convertirse en vaqueros, protagonistas de un manga ciberpunk y otros personajes increíbles al aprovechar las nuevas capacidades de GenAI.



Incluye la función borrador.

Televisor

TCL presentó en el Perú su televisor TCL X955 Max Ultimate 4K QD-Mini LED TV de 115 pulgadas, el televisor QD-Mini LED más grande del mundo. Cuenta con más de 20 mil zonas de atenuación local y un brillo máximo que alcanza los 5000 nits en HDR. Posee compatibilidad con Apple HomeKit.

Protección ocular

Honor anunció AI Defocus, una tecnología pionera que promete mitigar la fatiga ocular y prevenir la miopía inducida por el uso intensivo de dispositivos electrónicos. Utiliza algoritmos avanzados de inteligencia artificial para simular métodos ópticos tradicionales. Las pruebas en laboratorio han demostrado que puede reducir la miopía transitoria.



Para diversas aplicaciones.

MUJERES EN TECNOLOGÍA



Con el propósito de visibilizar y de premiar al talento de mujeres en el campo de la tecnología, Women in Tech Awards 2024 ha reconocido a un grupo excepcional de mujeres por sus contribuciones significativas al avance tecnológico. Este prestigioso premio, que busca visibilizar y empoderar a las mujeres en un sector tradicionalmente dominado por hombres, se ha convertido en un referente de excelencia y liderazgo a nivel internacional.

TRABAJO CON DATOS

Inteligencia artificial con impacto social

Un estudio de HP revela que la IA facilita alcanzar objetivos de sostenibilidad.

Según un estudio encargado por HP a Global Morning, más de la mitad de los usuarios que adoptaron la inteligencia artificial consideran que esta tecnología les ahorra tiempo, mientras que el 72% de los líderes empresariales creen que permitirá a los empleados centrarse en tareas más productivas.

Asimismo, el estudio revela que el 76% de los líderes globales ven en la IA una herramienta clave para alcanzar objetivos de sostenibilidad e impacto social.

De acuerdo con el estudio *AI Monitor 2024*, realizado por Ipsos a nivel global, Perú se posiciona como un líder regional en la adopción de la inteligencia artificial, donde el 70% de los encuestados mencionaron que creen que los productos y servicios habilitados con IA ofrecerán más beneficios y destacaron su potencial para aumentar la productividad.



"Estamos viendo una adopción acelerada de la inteligencia artificial en Perú; por ello en HP tenemos la misión de democratizar el acceso a la inteligencia artificial, ofreciendo un portafolio amplio y asequible. De esta manera aseguramos que todos los usuarios puedan estar preparados para esta nueva era tecnológica", comentó Cecilia Bejarano, Channel Sales Manager en HP.

Para los últimos meses del año, se estima que el 30% de las ventas serán de productos habilitados para inteligencia artificial, lo que refleja la rapidez con la que esta tecnología se está integrando en el día a día.

Datos precisos

Con el rápido crecimiento de la adopción de la inteligencia artificial por parte de las empresas en Perú, los árboles de decisión se destacan como una solución clave para las empresas. Marcelo de Arregui, profesor de OBS Business School, señala que un árbol de decisión es una herramienta de predicción usada en el aprendizaje automático que descompone un conjunto de datos en segmentos más pequeños, tomando decisiones en cada paso basadas en características específicas.

"Los árboles de decisión son populares por su simplicidad y fácil interpretación, y son particularmente útiles para tareas de clasificación y regresión", señala De Arregui.

Entre los sectores más destacados que usan esta herramienta están el marketing para agrupar clientes y predecir ventas, así como para la detección de fraudes en finanzas y la gestión de riesgos en la banca.

Según el experto, también se emplea ampliamente Big Data en la optimización de la producción en la manufactura y en la atención al cliente con el uso de chatbots personalizados.

Es así que el uso de árboles de decisión se perfila como un factor clave para mantener la competitividad y lograr un análisis de datos más preciso y efectivo.

35% DE EMPRESAS EXPRESA INQUIETUD POR EXCESIVA CONFIANZA EN LA IA, REVELA MERCER MARSH BENEFICIOS.

DEPORTES

DIARIO OFICIAL DEL BICENTENARIO
El Peruano

Paolo Guerrero fue presentado a lo grande en Alianza Lima



En medio de una expectativa general, el delantero Paolo Guerrero fue presentado como flamante jugador de Alianza Lima, club que lo formó como futbolista y por el que jugará por primera vez en su carrera profesional.

La afición aliancista asistió en gran cantidad al coloso del Estadio Alejandro Villanueva para ver a su ídolo enfundarse la camiseta blanquiazul. "Estar en mi casa me llenaba de ansiedad. Estar aquí es inolvidable, siempre quedará en mis recuerdos", declaró un emocionado Guerrero. Paolo aseguró que quiere "compartir con la gente blanquiazul, trabajar bien y terminar el campeonato con broche de oro". Tras la presentación, el delantero formó parte de la práctica con el resto del plantel victoriano en el campo de Matute. El debut del 'Depredador' será el sábado 14 de setiembre.

MUNDIAL DE ATLETISMO U20 DISPUTADO EN LIMA DEJÓ BUENAS SENSACIONES





AVANCE significativo

Los jóvenes deportistas peruanos se potenciaron y mejoraron sus marcas.

El Mundial de Atletismo U20, que finalizó este domingo en Lima, tuvo un impacto significativo para el Perú, incluyendo el desarrollo deportivo de jóvenes atletas, la integración social y el fortalecimiento de la infraestructura deportiva del país.

El evento fue fundamental para los atletas nacionales menores de 20 años, con muchos mejorando sus marcas personales y dejando buenas sensaciones en la pista del Estadio Atlético de la Villa Deportiva Nacional, que acogió durante cinco días a 1,720 atletas de 134 países.

Ximena Vásquez fue la única integrante del Team Perú que estableció un récord nacional de su prueba. En los 400 metros con vallas, con un tiempo de 1:01.59 minutos, registró una nueva plusmarca para las categorías U18 y U20.

La cusqueña Luz Arias, vigente campeona sudamericana de 5000 metros planos, disputó las finales de 5000 y 3000 metros planos y, en ambos casos, firmó su mejor marca personal. También destacó el velocista Aron Earl, quinto en su serie de 100 metros y sexto en la de 200 metros, en este último caso con su mejor marca de temporada: 22.12 segundos.

El arequipeño Giancarlo Bravo, de apenas 15 años, selló su mejor marca personal en los 800 metros planos (1:53.34), lo mismo que el puneño Brayan Huanca (14:21.43) en la final de los 5000 metros planos. El Mundial de Atletismo U20 también permitió ver en acción a consagrados atletas nacionales como Cayetana Chirinos, Luis Huamán y Yadira Orihuela, quienes lo dieron todo por la bandera bicolor.

Chirinos, campeona iberoamericana U18 de 100 metros y plusmarquista de la categoría con 11.79 segundos, no pudo revalidar sus mejores tiempos en la distancia, pero no cabe duda de que se seguirá celebrando sus éxitos. Lo mismo sucede con el huancavelicano Luis Huamán, quien compitió en la final de los 3000 metros planos, prueba en la que es actual campeón continental.

La huancaína Yadira Orihuela mostró todo su coraje en la final de los 10,000 metros marcha femenina. Subcampeona sudamericana U20, la atleta quedó cerca de su mejor marca personal y es otra de las que se irá consolidando en el futuro.

Si bien Perú no alcanzó las semifinales o finales en pruebas con formato de clasificación por etapas, el balance es más que positivo para un grupo de deportistas que se midió contra los mejores del planeta, en muchos casos medallistas y figuras de los últimos Juegos Olímpicos de París 2024.

Esta experiencia mundialista servirá de mucho con miras a próximos eventos internacionales, como el Sudamericano U23 y el Sudamericano U18, a disputarse en setiembre y noviembre de este año, respectivamente. En mayo del próximo año tendremos el Iberoamericano U18, seguido de los Juegos Panamericanos de la Juventud, en agosto, y del Sudamericano U20, en octubre.

En dichos campeonatos volveremos a ver a muchos de los 30 deportistas que representaron a nuestro país en el Mundial de Atletismo U20 y que, en un futuro, esperan defender a la blanquirroja en los Juegos Panamericanos de Lima 2027.

DATOS

DURANTE CINCO DÍAS, el público presente en el Estadio Atlético de la Videna conectó con la competencia y con atletas nacionales, que sintieron ese apoyo muy cercano.

ESTADOS UNIDOS TERMINÓ primero en el medallero de Lima 2024 con un total de ocho preseas doradas, cuatro de plata y cuatro de bronce.

GRACIAS AL MUNDIAL, el Perú cuenta con equipos de control electrónico de última generación que lo pone a la vanguardia de la infraestructura atlética en Sudamérica.

Perú ganó cupo para mundial de vóley

La selección peruana de voleibol sub-19 clasificó al Mundial de la categoría al derrotar 3 set a 0 a Chile y ubicarse en el tercer lugar en el Campeonato Sudamericano disputado en el Brasil.

El equipo nacional jugó un buen encuentro porque supo reaccionar en los momentos de apremio frente a un conjunto chileno que exigió en demasía.

La selección se esforzó para ganar por un marcador de 25-22, 25-19 y 25-18, triunfo que le valió para hacerse del tercer cupo para el Mundial Sub-19.

Es la octava ocasión que la escuadra 'inca' se ubica en el tercer puesto en el Sudamericano de Vóley Sub-19, torneo que ha sabido ganar en tres ediciones y ha acabado en segundo lugar en nueve oportunidades.

El técnico Rizola resaltó el juego de las nacionales porque obtuvieron una victoria con autoridad.

"Esta victoria fue muy importante para un proceso como este. No solo la clasificación para el mundial fue una victoria con autoridad y seguridad. El proceso de cambio de mentalidad y de fortalecimiento de la técnica pasa por todos. El trabajo de los clubes y las ligas es fundamental para que Perú vuelva al top de Sudamérica", puntualizó Rizola.



Matadoras ganaron el bronce.